



VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA (CÓDIGO ESA/2021) DEL GRUPO PROFESIONAL M3, MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL "PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADO", PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MARCO DEL CONTRATO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL INTA Y LA ESA.

Constituido el Tribunal se acuerda que la puntuación mínima exigida para superar el concurso sea 50 puntos. Una vez efectuada la valoración de los méritos profesionales y formativos, se hace pública la lista de los aspirantes con las calificaciones obtenidas.

ASPIRANTES		MERITOS PROFESIONALES				MERITOS FORMATIVOS				PUNTUACION TOTAL
DNI	NOMBRE	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL	
***3867**	Eduardo Gómez de Juana	0	0	0	0	0	6	10	16	16
***3348**	Noelia M ^a Jiménez Enebral	70	0	0	70	0	10	10	20	90
***6939**	Manuel Santa Ana Barry	0	0	0	0	5	0	10	15	15
***5311**	Alberto Aspas Venegas	0	21	0	21	0	10	10	20	41

Conforme a lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de estos resultados, para efectuar las alegaciones pertinentes, que deberán presentar en un registro electrónico <https://sede.administracion.gob.es/> y que podrán ser adelantadas a la siguiente dirección de correo electrónico alfaron@inta.es, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

Firmas miembros del tribunal:

El Secretario

V^oB^o El Presidente

Fdo.: Iván Lora

Fdo.: Nuria Alfaro

Vocal-1

Vocal-2

Vocal-3

Fdo.: M^a Jose Gonzalez

Fdo.: Nuria Casal

Fdo.: Nuria Gimeno